

**LA METODOLOGÍA SEMIPRESENCIAL COMO ALTERNATIVA  
FORMATIVA Y METODOLÓGICA PARA EL CAMBIO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

*Presentación Ángeles Caballero García <sup>(1)</sup> \*  
Esther Robles Sastre <sup>(2)</sup>*

<sup>(1)</sup> Directora de Título y profesora del Instituto de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

<sup>(2)</sup> Directora del Instituto de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

**RESUMEN**

La demanda de formación universitaria en la sociedad actual tiene en la metodología semipresencial una de las tendencias con mayor futuro. Siendo consciente de su potencial, la Universidad Camilo José Cela (UCJC), fiel a su propósito originario de alcanzar la excelencia mediante diseños creativos, innovadores y dinámicos, generó una alternativa formativa y metodológica para la educación superior: el Programa Semipresencial Tutorizado (PST). El PST, gestionado por el Instituto de Enseñanza y Aprendizaje, inició su andadura en las titulaciones de educación el pasado curso académico 2003-2004. Es un modelo formativo semipresencial, dirigido a alumnos que lo eligen como “la mejor opción” de estudios frente otras ofertas educativas de carácter presencial, virtual o a distancia. En sintonía con el nuevo paradigma educativo, centrado en el alumno y su aprendizaje más que en el profesor y su didáctica, favorece el proceso de adaptación universitaria a los requerimientos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Está en consonancia con la tendencia actual de que los centros de enseñanza superior oferten estudios que respondan a necesidades laborales muy específicas. Los datos de su andadura (4 cuatro cursos académicos), que presentamos en el presente trabajo, demuestran que las acciones del PST, desde que fue diseñado y puesto en marcha, son eficaces, siguen teniendo gran aceptación social e institucional, se ajustan a las exigencias de cambio educativo, y están en la vanguardia de la oferta-demanda formativa de éxito.

**PALABRAS CLAVE:** metodología semipresencial, educación superior, cambio metodológico, calidad e innovación educativa, convergencia europea.

---

\* Dirigir correspondencia a:

Presentación A. Caballero García  
Universidad Camilo José Cela. Instituto de Enseñanza y Aprendizaje. Castillo de Alarcón, 49.  
Villafranca del Castillo. 28692 Madrid.  
Tlf: 91/8153131 (ext. 1703). E-mail: pcaballero@ucjc.edu

# LA METODOLOGÍA SEMIPRESENCIAL COMO ALTERNATIVA FORMATIVA Y METODOLÓGICA PARA EL CAMBIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

*Presentación Ángeles Caballero García  
Esther Robles Sastre*

## INTRODUCCIÓN

La sociedad del conocimiento y de la información en la que estamos insertos (Adell, 1997, Bangemann, 1994) y el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que comenzó a gestarse el 25 de mayo de 1998, imponen y exigen nuevas competencias al desarrollo profesional y a la práctica educativa de la Universidad española, que no puede quedar impasible ante el proceso de adaptación que la rodea (Duarte, Guzmán, Infante, Pardo y Pavón, 2005).

La Convergencia Europea en Educación Superior requiere una mayor adaptación y flexibilización de la educación; una seria reestructuración de los trabajos del docente y del alumno desarrollados en la institución universitaria; y un cambio en la perspectiva educativa que toma como centro al profesor y la enseñanza, a otra que toma como eje para la acción al estudiante y su aprendizaje (Castro Bermejo, 2003, Valcárcel y cols., 2003).

El principal centro de interés no está tanto en los conocimientos y competencias profesionales del profesor o del alumno sino en las implicaciones derivadas de poner en práctica dichos conocimientos y competencias. El profesorado universitario español tiene que estar preparado para este proceso (Valcárcel y cols., 2003).

El camino hacia el progreso para la formación universitaria pasa por aumentar la independencia del alumno con respecto a dos variables del entorno en que se desarrolla: el tiempo y el espacio (Lorés, Cañas, Granollers y Ribó, 2003).

El objetivo es superar las barreras del tiempo y del espacio, y establecer sistemas interactivos y flexibles de comunicación (Cabero, 2001) y cooperación entre personas, para el cumplimiento de tareas y funciones, que deben desarrollarse a lo largo de un período de tiempo y en un ámbito territorial, disperso unas veces (asincrónico y de no-ocurrencia) y sincrónico y concurrente otras (Lorés y cols., 2003).

Actualmente es de vital importancia contar con métodos pedagógicos que den respuestas a las necesidades que se están planteando en la sociedad; una sociedad caracterizada por la influencia y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (Aznar Díaz, 2005).

La Declaración de Bolonia del 19 de junio de 1999 fue el primer paso para la construcción de un EEES basado en principios como la mejora de la competitividad y el atractivo internacional de la Educación Superior Europea, la mejora de la empleabilidad

de los graduados del continente, y el desarrollo de la movilidad interna y externa de estudiantes y graduados. El proceso de Bolonia favoreció la puesta en funcionamiento de diferentes reformas encaminadas a que esa Educación Superior Europea fuera una realidad.

El EEES embarca a la Europa universitaria hacia un esfuerzo común alrededor de dos ejes reformadores (Haug, 2007): por un lado, los cambios estructurales que traerá consigo la renovación curricular y metodológica del llamado “proceso de Bolonia”: créditos ECTS y Suplemento al Diploma, titulaciones ordenadas en los niveles de grado, máster y doctorado, la garantía y acreditación de la calidad. Y, por otro, los cambios estratégicos necesarios para que las universidades puedan cumplir plenamente su función al servicio del crecimiento, el empleo, la cohesión social y de la capacidad competitiva de su país y de Europa, impulsados por la llamada “estrategia de Lisboa de la Unión Europea”: autonomía efectiva, capacidad innovadora y competitiva, responsabilidad de cada universidad ante la sociedad, mayor y mejor financiación de las universidades, y ayudas para los estudiantes.

El Consejo Europeo de Lisboa del año 2000 consideró que el e-learning era la educación del futuro. Esto propició que las TICs se integran en los sistemas de educación y formación (Schneckenberg, 2004, Duarte, 2000, Duarte y cols., 2005, e Infante y cols., 2004).

El blended learning o formación semipresencial es un modelo de aprendizaje de muy reciente aplicación (Rodrigo López, 2003). Combina la formación virtual con la presencial, y puede ser una respuesta a los planteamientos de reforma establecidos en la Declaración de Bolonia (Aznar Díaz, 2005).

La formación semipresencial es un modelo de "formación combinada" o de "enseñanza mixta", que intenta reducir los inconvenientes de la enseñanza virtual o a distancia y reforzar los beneficios de la educación tradicional-presencial. Facilita el acceso al conocimiento a todas las personas interesadas; reduce de forma muy importante el tiempo de presencia del alumno en clase; permite al alumno seguir con el proceso continuo de aprendizaje, con el fin de mejorar sus conocimientos y su trayectoria de desarrollo profesional, sin dejar sus responsabilidades, ni sus obligaciones personales y profesionales. También ofrece una mejor adaptación de los contenidos a las necesidades y perfiles del alumnado; y asegura una formación de calidad, más motivadora, que mantiene la interacción entre los miembros y con un menor índice de abandono que la formación virtual.

Los beneficios de este tipo de formación para un sector poblacional en aumento están propiciando el crecimiento del número de universidades que imparten este tipo de estudios. Pascual (2003) afirma que el blended learning reduce el ahorro de la formación on-line y gana calidad.

Las formas tradicionales de la docencia presencial, utilizada en la mayoría de las instituciones de educación superior, no permiten atender de forma satisfactoria las nuevas demandas, debido a la rigidez de sus currículos y programas de estudio, a las exigencias de su reglamentación institucional, al aislamiento en que se encuentran respecto a la sociedad, y a las estrategias pedagógicas utilizadas en los procesos docentes (Delgado, Herrera, Gritón y Romero, 2005). Necesitamos conceptos más

abiertos y flexibles del proceso de formación. Perspectivas didácticas basadas en los principios del constructivismo, del aprendizaje activo y por descubrimiento (Schneckenberg, 2004).

Apostamos por una metodología semipresencial para la universidad española que combine lo mejor de ambas metodologías, la tradicional (trabajo directo de habilidades y actitudes, interacción,...) y la virtual o a distancia (flexibilidad horaria, accesibilidad a la información, rapidez en la comunicación, economía,...) (Aznar Díaz, 2005), como manera de ajustarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Esta mezcla de canales de aprendizaje enriquece el método formativo y permite individualizar la formación a cada uno de los destinatarios y cubrir más objetivos de aprendizaje (Rodrigo López, 2003).

Sin embargo, estos argumentos no debieran implicar la sustitución de la enseñanza semipresencial por la educación presencial tradicional, sino su complementariedad (Delgado y cols., 2005, Duarte y cols., 2005, Infante y cols., 2004).

En línea con estos planteamientos, la Universidad Camilo José Cela (UCJC), fiel a su proyecto fundacional de responder a las expectativas, necesidades y retos de la nueva sociedad del conocimiento y del cambio, como vía para alcanzar la excelencia y la calidad (demandadas por la Comisión de las Comunidades Europeas, 1995, 2003), y también a su propósito de hacerlo mediante diseños creativos, innovadores, dinámicos y diferenciadores, ha diseñado un novedoso plan de estudios, el Programa Semipresencial Tutorizado (PST), que inició su andadura durante el curso académico 2003-2004, a cargo del Instituto de Enseñanza y Aprendizaje (IEA). El IEA reforzaba de esta manera la triple misión con la que fue diseñado: formación de profesores, investigación del proceso educativo y servicio a las organizaciones docentes.

El propósito de este trabajo es dar a conocer esta nueva propuesta formativa de la UCJC, cómo se gestó, cómo se ha desarrollado hasta el momento, y cuáles son sus posibilidades de futuro, en línea con el proceso de convergencia europea.

## **1. EL PROGRAMA SEMIPRESENCIAL TUTORIZADO**

El PST es la más reciente apuesta de la UCJC por la innovación y la calidad educativas. Un modelo formativo y metodológico, pensado inicialmente para el sector educativo, pero extensible a otros campos del conocimiento (Comunicación, Psicología, Arquitectura, Informática, Tecnología, Derecho, Economía, Criminología, etc.), que facilita el proceso de adaptación de la universidad tradicional-presencial a un modelo organizativo más flexible, que aprovecha las ventajas de la educación presencial, reduce los inconvenientes de la virtual, y apuesta por una educación semipresencial que favorecerá la adaptación al EEES.

Implica una nueva organización en los planes de estudio, y el establecimiento de un calendario, horario, profesorado y metodología específicos, dirigidos a alumnos que, por circunstancias personales y profesionales, no pueden acudir a clases presenciales diarias y evitan, como opción de estudios, la formación virtual o a distancia.

Acerca el mundo académico al laboral, aproximando la formación universitaria a profesionales en ejercicio interesados en continuar sus estudios, para actualizarse, adquirir mayor grado de especialización o, incluso, mayor diversificación de su formación inicial.

También exige al profesorado, el aprendizaje de nuevas habilidades metodológicas y tecnológicas, otras formas de organizar el tiempo, los contenidos y los ambientes de aprendizaje e, incluso, un nuevo estilo de enseñanza (Delgado y cols., 2005), en consonancia con los nuevos planteamientos del cambio europeo.

## **1.1. OBJETIVOS**

En la UCJC, las titulaciones de educación tienen como prioridad formar profesionales que sepan dar respuestas satisfactorias a las exigencias sociales, resolviendo con creatividad e independencia los problemas que la sociedad les plantea. Por eso ofrecen, en general:

- Una sólida formación en competencias profesionales
- Un profundo conocimiento de los avances y nuevas corrientes de la Psicología y la Pedagogía
- Una disposición favorable a la innovación y la investigación
- Un dominio de las nuevas tecnologías
- Una formación en idiomas que les haga más competitivos dentro del contexto europeo.

Dentro de este proyecto educativo, el PST tiene como objetivos:

- Fomentar la formación inicial y permanente, así como el desarrollo y la promoción de los profesionales de centros educativos, mediante un diseño innovador, personalizado y flexible.
- Proporcionar una formación en competencias docentes, muy vinculada a la práctica y adaptada a las actuales demandas sociales y profesionales.
- Contribuir a que la reflexión continua sobre la propia actividad dentro del aula promueva la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro educativo.
- Facilitar que el profesorado adquiera la formación necesaria para diseñar, desarrollar y evaluar modelos de innovación educativa, en pro de esa calidad y eficacia educativas que exige la etapa de cambio que estamos viviendo.
- Capacitar al docente para que sea él quien investigue y dé respuesta a los problemas que se le plantean en el desarrollo de su actividad diaria dentro del contexto escolar.
- Promover el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e innovación dentro del propio lugar de trabajo.

## **1.2. DESTINATARIOS**

Va dirigido, en general, a personas interesadas por el mundo educativo y que quieren desarrollar su actividad profesional dentro de él, o simplemente ampliar sus estudios en este campo. En particular, a Técnicos Especialistas Superiores procedentes de la

formación profesional que desean avanzar en su trayectoria académica y profesional dentro del sector educativo; a personas que quieren desarrollar su profesión como maestros de infantil, educación especial o física, primaria y lengua extranjera; a maestros que quieren obtener una segunda especialidad; a interesados en Psicopedagogía o en formar parte de equipos multidisciplinares propios de los departamentos de orientación; a emprendedores que quieren montar una empresa educativa, etc.

### **1.3. PROFESORADO**

El éxito de cualquier modalidad educativa depende, en gran medida, del soporte humano que tiene detrás (Castro Bermejo, 2003). Por eso, el PST cuenta en su plantilla con profesionales expertos, de gran calidad humana, altamente cualificados, y con una amplia trayectoria docente, investigadora, de gestión educativa y formación de formadores, que apuestan no sólo por la formación intelectual de los estudiantes, sino por su desarrollo físico, social y emocional.

### **1.4. METODOLOGÍA**

El PST ofrece a sus alumnos una formación semipresencial, que alterna sesiones presenciales con otras tutorizadas.

La base de esta alternativa metodológica está en la integración y apoyo mutuo de tres componentes básicos: clases presenciales, tutorías presenciales y on-line (teléfono, e-mail, foro, chat) y recursos tecnológicos (campus y plataforma virtuales).

Las *sesiones presenciales* (2/semana preferentemente o 1 intensiva de fin de semana) combinan alternativas metodológicas diferentes como: la práctica profesional en contexto educativo, la visita a empresas, la lección magistral, el trabajo individual y dirigido del alumno, el estudio de casos, las dinámicas de grupo, las puestas en común, el role-playing, el seminario, la conferencia, la presentación de temas, el apoyo visual y tecnológico, el análisis y discusión de documentos escritos, la resolución de problemas, etc.

Fomentan la participación activa del alumnado. Son dinámicas e interactivas. Facilitan la integración de los conocimientos adquiridos por medio del trabajo individual, y se adaptan a las inquietudes personales y desempeño profesional de cada alumno. Tienen la ventaja fundamental de que posibilitan a los alumnos el contacto directo con el profesor y con los compañeros, enriquecen la experiencia personal de aprendizaje, sirven de automotivación para el grupo a lo largo de todo el proceso, y minimizan las posibilidades de abandono, a diferencia de lo que ocurre con otros modelos formativos que son exclusivamente virtuales o a distancia (Aznar Díaz, 2005, Lorés y cols., 2003). También permiten al profesor hacer un seguimiento más directo del proceso de aprendizaje, sin que ello impida que el alumno pueda organizar sus propios horarios de estudio independiente.

En las clases presenciales, los estudiantes se olvidan de estar horas y horas en un aula tomando apuntes sin más y estudiando hasta última hora para los exámenes; aprenden de otros y con otros, colaboran, discuten, realizan proyectos en grupo, aprenden a relacionarse y a comunicarse, a hacer preguntas, a buscar información, seleccionarla,

defenderla públicamente, trabajar de manera autónoma, etc. (Aznar Díaz, 2005). Reciben observaciones sobre sus tareas, su participación en discusiones, y su progreso general, al tiempo que reciben retroalimentaciones referidas a toda la clase como grupo (Delgado y cols., 2005), lo cual resulta doblemente beneficioso.

Las *sesiones tutorizadas* implican la atención individualizada, sistemática y planificada hacia un estudiante por parte de un profesor-tutor, que tiene por objetivo lograr el mayor éxito académico, personal y profesional del alumno. Pueden realizarse fuera del horario de clase presencial del programa, previa cita, o a través de soporte informático. En este sentido, ponen la tecnología al servicio de la enseñanza y el aprendizaje, ofreciendo la posibilidad de usar la Plataforma virtual y el correo electrónico, cuando el acceso directo al profesor no es posible. Ambos tipos de acción tutorial (presencial u on-line) garantizan el seguimiento del alumno, el reforzamiento de sus propios procesos de aprendizaje, la resolución de dudas, y la satisfacción de demandas no contempladas en las sesiones presenciales.

El *carácter modular* del plan de estudios, mediante un formato monográfico de las asignaturas, permite que los alumnos puedan cursar y finalizar cada materia, una vez terminadas las sesiones presenciales y superadas las correspondientes fases de evaluación. Este proceso de eliminación de materias por trimestres hace más llevadero el transcurso del año académico para los alumnos que compatibilizan el sistema formativo con el ejercicio profesional.

## **1.5. CALENDARIO Y HORARIO**

El PST distribuye el curso académico en tres trimestres de formación semipresencial (octubre-diciembre; enero-marzo; y abril-junio), en horario de tardes (de 18.15 á 21.30 horas) o intensivo de fin de semana (sábados de 10 a 18.30 horas), y deja dos quincenas (julio y septiembre) para que los alumnos terminen los aspectos pendientes de su evaluación en cada una de las materias.

## **1.6. EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación del PST se fundamentan en los principios de la evaluación inicial, continua y sumativa.

La *evaluación inicial* se realiza, cada comienzo de trimestre, el primer día de clase, y cada comienzo de unidad didáctica, con la finalidad de determinar los conocimientos previos de los alumnos en la materia, así como sus necesidades e intereses.

La *evaluación continua* viene garantizada por el seguimiento personalizado que el profesorado hace del alumno durante el desarrollo de las sesiones presenciales y tutorizadas. Puede contemplar una amplia variedad de aspectos: la realización de tareas y proyectos, participación y moderación de discusiones, exposición de trabajos prácticos, realización de pruebas escritas, etc. Todo ello, unido a las reflexiones y observaciones (individuales y de grupo) que pueda realizar el profesor a lo largo de todo el proceso formativo.

La *evaluación final o sumativa* se materializa en una prueba ordinaria con carácter individual, que se realiza al término de cada trimestre, en caso de no haber superado el sistema de evaluación continua.

El programa también contempla la posibilidad de una convocatoria extraordinaria de evaluación, en caso de no haber superado las anteriores, que se realiza en julio y septiembre, dependiendo del trimestre en el que la asignatura ha sido cursada.

## **2. TRAYECTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA**

El PST es un programa joven dentro de la UCJC. Empezó a gestarse y diseñarse durante el primer semestre del curso académico 2002-2003, tras un profundo estudio de mercado y un análisis prospectivo de la situación imperante en esos momentos en el sector educativo.

Comenzó a promocionarse durante el segundo semestre del curso académico 2002-2003, una vez seleccionada la población diana a la que iba a ir dirigida la campaña, bajo el lema “Metodología semipresencial para las titulaciones de Educación”.

Inició su andadura el pasado curso académico 2003-2004, con las titulaciones de Magisterio de Educación Infantil (2 grupos) y Psicopedagogía (2 grupos).

Pero la aceptación del PST desde sus comienzos, fue tal, que pronto inició su fase de expansión y desarrollo. La UCJC, a través del IEA, firmó convenios con Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados para su desarrollo e implantación, y lo presentó a Patronales (CECE y ACADE), certámenes especializados en el lanzamiento de nuevas ofertas educativas (AULA 2004, 2005), Congresos de educación, Conferencias Internacionales, y centros educativos interesados en esta alternativa educativa.

Fruto de estos pasos, surgieron nuevas promociones que cursaron las titulaciones de Psicopedagogía y Magisterio en las especialidades de Educación Infantil, Especial y Física, en días intensivos del fin de semana.

Para el seguimiento del programa se establecieron unos indicadores que fueron de gran utilidad para detectar los aspectos mejorables, tanto en lo relativo a la documentación facilitada a los alumnos y los recursos espaciales, como al desenvolvimiento de las sesiones presenciales, la metodología didáctica, el sistema de evaluación, el seguimiento de las asignaturas por parte de los estudiantes, las actividades prácticas propuestas por cada profesor en su materia, y las tutorías, tanto presenciales como on-line.

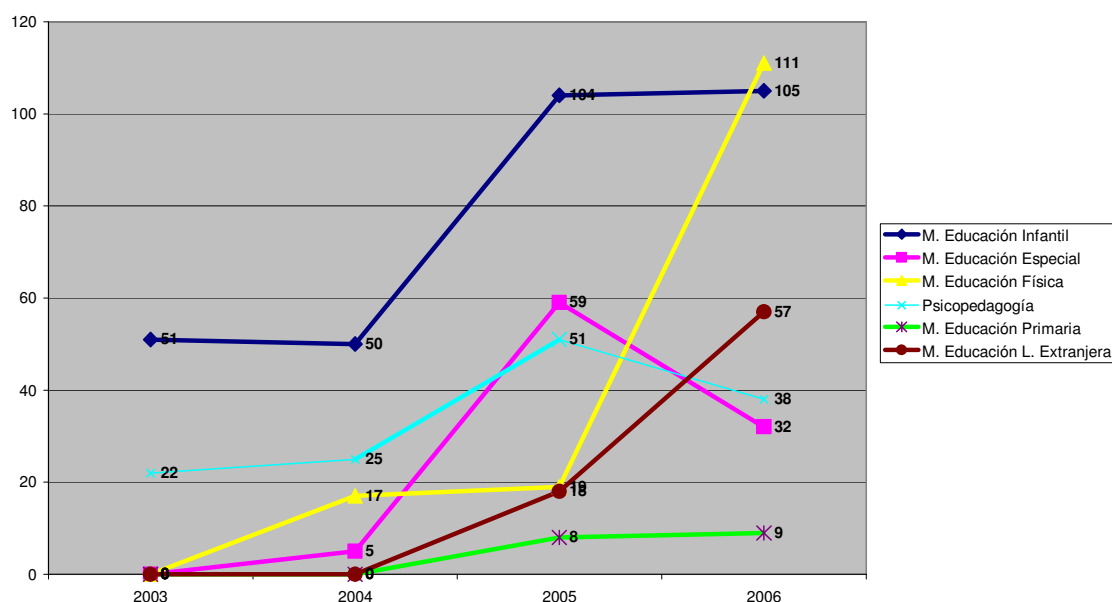
El profesorado pudo observar cómo el alumno, a medida que avanzaba el curso, iba adquiriendo estrategias de aprendizaje adecuadas a nuestra metodología de enseñanza, y una madurez natural, que era producto de su interés por alcanzar el logro educativo. Las encuestas de opinión de los estudiantes nada más finalizarlo revelaron un índice de satisfacción muy elevado. El rendimiento académico de los alumnos también fue totalmente satisfactorio, y análogo o ligeramente superior al de los estudios presenciales, favorecido por el sistema de evaluación continua y el alto nivel de asistencia a clase.



La estimación de resultados de este primer año de existencia, en general, fue tan positiva, que la UCJC decidió que el Programa ampliara su oferta para el año siguiente y los sucesivos.

Los cursos académicos siguientes (2004-2005, 2005-2006, 2006-2007) han sorprendido por la enorme afluencia de alumnos a las distintas ofertas educativas del IEA con esta modalidad formativa semipresencial. El PST ha ampliado número de alumnos (de 73 a 352), grupos (de 4 a 12) y titulaciones (infantil, especial, física, primaria y lengua extranjera), como puede verse en el gráfico adjunto, al tiempo que ha generado un programa exclusivo para maestros (segundas especialidades en educación especial, física, infantil, primaria y lengua extranjera) en horario intensivo de fin de semana, un Curso de Aptitud Pedagógica y cursos de formación permanente.

**Evolución de alumnos por titulaciones. De 2003 a 2006**



La creciente demanda observada en los últimos tres años, ofrece consistentes indicios del éxito de nuestra oferta para las titulaciones de educación. Esto, unido a la enorme satisfacción mostrada por los alumnos que la cursan, sigue augurando un buen futuro no solo para nuestro Programa (que tiene que seguir luchando por mantenerse y superarse), sino también para esta modalidad formativa y metodológica en la Educación Superior.

En línea con este planteamiento, la UCJC asumió el reto de hacer extensible esta modalidad formativa y metodológica a otras titulaciones, empezando con los estudios de arquitectura. El resultado de esta nueva experiencia está arrojando datos también muy satisfactorios.

### 3. VALORACIÓN DEL PROYECTO

El “Campus de Aprendizaje Global” presencial y virtual fue una de las primeras propuestas innovadoras de la UCJC en sus orígenes. Hoy, gracias a su Programa Semipresencial Tutorizado, la UCJC añade a estas dos iniciales una nueva: la semipresencialidad, como alternativa formativa en los títulos de grado.

El PST refuerza los cuatro pilares básicos que sustentan la Universidad desde sus orígenes:

- 1- La docencia en grupos reducidos,
- 2- la competencia de su claustro de profesores,
- 3- las nuevas tecnologías como estrategia de enseñanza y aprendizaje, y
- 4- el enfoque eminentemente práctico de sus diseños formativos junto al rigor académico y la individualización de la enseñanza.

En sintonía con el proceso de Convergencia Europea y el nuevo paradigma educativo, centrado en el alumno y su aprendizaje más que en el profesor y su enseñanza, rasgo diferencial de la UCJC frente a modelos tradicionales de enseñanza, el PST ofrece las siguientes ventajas:

- Titulaciones impartidas en régimen semipresencial, que tienen el mismo reconocimiento oficial que los estudios universitarios presenciales.
- Ideal para alumnos que por motivos personales, laborales, familiares, de lugar de residencia, simultaneidad de estudios, o por cualquier otra razón (concursos de traslados, méritos, oposiciones...), no puedan asistir regularmente a clase.
- Grupos reducidos, especialmente diseñados de acuerdo a criterios idiosincrásicos, para el intercambio de experiencias.
- Horarios flexibles y adaptados a las exigencias profesionales (3 horas, dos tardes en semana, o sábados intensivos).
- Profesorado de alta calidad humana y profesional.
- La figura del tutor-guía de todo el proceso de formación académica y práctica de los alumnos.
- Sesiones presenciales con metodologías educativas personalizadas, interactivas y participativas que otorgan mayor protagonismo al alumno, le responsabilizan más de su aprendizaje, y le implican en todo el proceso, al tiempo que se convierten en experiencias autoestimulantes y verdaderas comunidades de aprendizaje, por el trato directo con el profesor y sus iguales.
- El apoyo de las nuevas tecnologías para la docencia, el aprendizaje y la comunicación profesor-alumno, cuando el trato directo no es posible. Otra forma de extender la oferta permanente de estudios más allá del ámbito geográfico de la Universidad y del tiempo de permanencia dentro de ella.
- El refuerzo de las tutorías y la valoración del trabajo del alumno dentro y fuera de clase.
- El enfoque eminentemente práctico de los contenidos que en él se imparten, con supuestos extraídos de la realidad profesional, sin menoscabo del consiguiente rigor científico.
- Una perfecta adecuación de la formación teórica y práctica a las demandas del mercado laboral.

- El acercamiento directo al mundo empresarial, mediante la realización de trabajos en prácticas propios de la especialidad formativa escogida, opción que - en muchos casos- acaba en contrato o mejora de contrato para el estudiante.
- El ajuste a necesidades reales del alumno. El programa recibe alumnos con o sin experiencia laboral previa en centro educativo, y ajusta su formación a sus necesidades. En el primer caso, prepara a los alumnos para trabajar y a moverse en el mundo laboral para el que se forman; en el segundo, completa y mejora su formación y experiencia profesional previa.
- La evaluación continua y personalizada del alumno.
- El acceso a todos los servicios que la UCJC ofrece a su alumnado. Incluida la formación permanente a través de nuevas licenciaturas, doctorados, estudios de especialización y postgrados, con condiciones preferentes.

En ese camino hacia la excelencia que la UCJC inició oficialmente en 1998, el PST contribuye a reforzar los 5 ejes sobre los que ésta construye su vida universitaria:

- 1- Docencia: preparar profesionales competentes
- 2- Investigación: generar, desarrollar y aplicar conocimiento
- 3- Cultura: ofrecer ideas y creencias que den sentido a la vida
- 4- Educación permanente: abrir puertas a quienes, y cuantas veces, deseen entrar en ella
- 5- Servicio: Colaborar con la sociedad. Dar apoyo científico y técnico al entorno en la que está inserta.

Partiendo de la consideración de que nuestro Programa es joven, los datos demuestran que las acciones de la UCJC a través del IEA y, más concretamente del PST, tienen aceptación social, siguen estando en la vanguardia de la oferta educativa; son innovadoras, creativas, eficaces, y ajustadas a las expectativas, necesidades y retos de la nueva sociedad del conocimiento y de la información en la que estamos insertos.

En su artículo 44, la LOU argumenta que los estudiantes tienen derecho de recibir “una atención académica que permita hacer compatibles sus estudios con la actividad laboral”.

En esta línea, la UCJC se adelantó, con su oferta semipresencial, a una demanda formativa de un sector de la población procedente del mundo laboral que ha ido creciendo. Este año ofrece unas enormes facilidades para los alumnos que, procedentes del campo de la formación profesional, acuden a la universidad para mejorar sus condiciones laborales. Esto implica invertir en formación continua, lo que repercute directamente, según el primer informe Nexos FP 2007, en nuestra competitividad, al tiempo que fomenta el espíritu de mejora en nuestra Universidad.

De la mano del PST, el título de educación de la UCJC tendrá una sólida implantación social en el mundo del trabajo y con plenas atribuciones profesionales. Valorar las competencias personales e intentar conseguir la máxima empleabilidad de los alumnos, o mejorarla en su caso, es uno de sus principales retos.

El PST es un ejemplo de cómo la educación superior, desde estos planteamientos formativos y metodológicos, puede responder a los desafíos del siglo XXI, estar comprometida con la modernidad y el progreso, y tener perfectamente asumidos los

principios de mejora continua, calidad y cambio educativo que nos demanda el proceso de Convergencia Europea, en el marco del nuevo EEES.

El PST es un programa flexible, diferenciado e innovador en sus objetivos, contenidos y método, en línea con el cambio en Europa. Un proceso formativo dirigido a que: el alumno adquiera conocimientos, habilidades y destrezas para el autoaprendizaje permanente; sepa enfrentarse a la información; se familiarice con el uso de idiomas y de las nuevas tecnologías de la información; y tome conciencia de las implicaciones (sociales, económicas, culturales, políticas, etc.) de los estudios universitarios que realiza.

Por último, el PST contribuye a una Universidad menos transmisora y más formadora; investigadora y educadora; más crítica, transformadora y solidaria; al servicio del alumno y de la sociedad; acorde con un contexto como el del EEES, más globalizado, competitivo y exigente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 7. Consultado el 14 de febrero de 2006, URL: [http://nti.uji.es/docs/nti/Jordi\\_Adell\\_EDUTEC.html](http://nti.uji.es/docs/nti/Jordi_Adell_EDUTEC.html).
- Aznar Díaz, I. (2005). La metodología blended learning aplicada a la formación universitaria como respuesta a los planteamientos de reforma establecidos en la Declaración de Bolonia: estudio de un caso. *Comunicación presentada al XI Congreso de Formación del Profesorado. Europa y calidad docente: ¿Convergencia o reforma educativa?*. Segovia, del 17-19 de febrero. Consultado el 7 de febrero de 2006, URL: <http://www.aufop.org/xi-congreso/documentos/m4comu2.doc>
- Bangemann, M. (1994). *Europa y la sociedad global de la información. Recomendaciones al Consejo Europeo*. Bruselas, 26 de mayo de 1994.
- Cabero, J. (2001): *Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona: Paidós.
- Castro Bermejo, C. (2003), El e-learning o formación on-line ha permitido concebir un nuevo sistema de formación en el que el protagonista es el alumno: Educación, formación y trabajo, nº 69. Consultado el 8 de octubre de 2003, URL: <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/formacionvirtual/>
- Comisión Europea (1995). *Libro blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea (2003). Informe de la Comisión de 31 de enero de 2001: Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos. Consultado el día 5 de diciembre de 2003, URL: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c11049.htm>
- Delgado, D., Herrera, M., Gritón, F. y Romero, X. (2005). De la modalidad presencial a la semipresencial. Licenciatura en Computación. Facyt-UC. *Comunicación presentada a la Tercera Conferencia Internacional multimedia y Tecnologías de la información y Comunicación en la Educación (m-ICTE2005)*. Cáceres, 7-10 de junio, URL: <http://www.formatex.org/micte2005/154.pdf>

- Duarte, A. (2000). Innovación y nuevas tecnologías: implicaciones para un cambio educativo. *XXI. Revista de Educación*, 2, 129-145.
- Duarte, A., Guzmán, M.D., Infante, A., Pardo, A. y Pavón, I. (2005). Actitudes del profesorado universitario sobre la enseñanza virtual en el proceso de Convergencia Europea. *Comunicación presentada al XI Congreso de Formación del Profesorado. Europa y calidad docente: ¿Convergencia o reforma educativa?*. Segovia, del 17-19 de febrero. Consultado el 8 de febrero de 2006, URL: <http://www.aufop.org/xi-congreso/documentos/m6comu6.doc>.
- Haug, G. (2007). Universidades: preparar el futuro empieza hoy. *El País*. Sociedad, 21 de mayo, p. 52.
- Infante, A. y cols. (2004). La Enseñanza Virtual en España ante el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Proyecto de investigación desarrollado por la Universidad de Huelva, en colaboración con el Ministerio de Educación. Consultado el 14 de febrero de 2006, URL: <http://www.uhu.es/evirtual/profetic/conclusiones.htm>
- Lorés, J., Cañas, J., Granollers, T. y Ribó J.M. (2003). *Una experiencia docente de formación semipresencial en Interacción Persona- Ordenador*. Consultado el 7 de septiembre de 2005. URL: [http://griho.udl.es/publicacions/2003/Semipre%20Vigo%20\(OK\).pdf](http://griho.udl.es/publicacions/2003/Semipre%20Vigo%20(OK).pdf)
- Manchón, D. (Dir.) (2007). *Guía de empleo y formación*. Madrid: Anuntis Segundamano España, S.L.
- Maza, C. (2007). España, a la cola de Europa en FP. *La Razón*. Educación, 15 de junio, p. 33.
- Pascual, M. P. (2003), El blended learning reduce el ahorro de la formación on-line pero gana calidad. *Educación, formación y trabajo*, 69. Consultado el 28 de noviembre de 2004, URL: <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/formacionvirtual/>
- Rodrigo López, M. (2003), El blended learning es un modelo de aprendizaje de muy reciente aplicación. *Educación, formación y trabajo*, 69. Consultado el 28 de noviembre de 2004, URL: <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/formacionvirtual/>
- Schneckenberg, D. (2004). El e-learning transforma la educación superior. *Educar* 33, 143-156. Consultado el 9 de febrero de 2006. URL: <http://www.bib.uab.es/pub/educar/0211819Xn33p143.pdf>
- Valcárcel, M (Coord.) y cols. (2003). La preparación del profesorado universitario español para la Convergencia Europea en Educación Superior (PROYECTO EA2003-0040). Resumen ejecutivo del proyecto realizado en Córdoba, el 17 de noviembre de 2003. Consultado el 9 de febrero de 2006, URL: [www.usal.es/webusal/Novedades/noticias/bolonia/informe\\_final.pdf](http://www.usal.es/webusal/Novedades/noticias/bolonia/informe_final.pdf)